

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES
 ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

En Quito, a 13 de abril de 2016, a las 10h06, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Laureles (mezanine), de esta ciudad de Quito se reúnen los accionistas de APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. Por disposición del Estatuto Social preside la junta la Srta. Diana Velasco Mantilla en su calidad de Primer Vocal Principal de la Junta Directiva y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera

Por disposición de la Presidente, el Secretario procede a verificar el quórum y manifiesta que en la sesión se encuentran representadas \$ 6.242.144 acciones de US\$1 cada una, que significan el 99.46% del capital suscrito de la compañía, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

La Presidente declara instalada la Junta y dispone que el Secretario lea la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 28 de abril de 2016, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
 A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
 APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de abril de 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Laureles (mezanine), de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2015.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2015.*
4. *Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.*
5. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.*
6. *Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.*
7. *Designar auditores externos de la compañía.*

Se convoca de manera especial al comisario de la compañía señor Mauricio Uuera.

Los informes de Gerente General, de Comisario y de Auditoría Externa, así como los estados financieros se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la Calle



Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Laureles (mezanine), de la ciudad de Quito.

Estos documentos se encuentran listos y disponibles quince días antes de la fecha de celebración de la junta.

Quito, 23 de marzo de 2006.

*Sr. Marco Andrés Velasco Mantilla
Gerente General*

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe presentado por el gerente general y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2015, se lo aprueba con todos los votos a favor.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez conocido el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del 2015, se lo aprueba con todos los votos a favor.

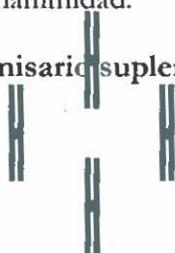
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por unanimidad y sin observaciones.

5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades de la compañía.

Marco Velasco Mantilla en su calidad de Gerente General de APARTEC S.A. propone que la utilidad neta generada durante el ejercicio, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se distribuya como dividendo a favor de los accionistas, en proporción a su participación en el capital suscrito de la compañía. Moción que es aceptada por unanimidad.

6. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.



APARTEC

La Junta por unanimidad resuelve nombrar al señor Milton Carrera Proaño como Comisario Principal y al señor José María Gordillo como Comisario Suplente de la compañía por un período estatutario de un año y autorizan a la Gerencia General a fijar su remuneración.

7. Designar auditores externos de la compañía y fijar su remuneración.

La junta por unanimidad resuelve solicitar a la administración seleccionar las ofertas presentadas por firmas de auditorías externas autorizadas a operar en el Ecuador para que entre ellas la Junta General de Accionistas designe a los auditores externos para el ejercicio 2016..

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h35..



Diana Velasco Mantilla
Presidente



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



APARTEC